



MAT.: APRUEBESE PLAN ANUAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO PARA LA POSTULACION AL FONDO CONCURSABLE DE FORMACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

ALGARROBO, 25 ENE 2024

DECRETO N° P 0462

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 2.832 de fecha 04.12.2023; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Acuerdo N° 212 de Sesión Extraordinaria N°18 de fecha 15.12.2023, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2024 y D.A. N° 2905 de fecha 15.12.2023, Aprueba Acuerdo N°212 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
6. D.A N° 3.000 de fecha 29.12.2023, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2024.
7. Decreto Alcaldicio N° 0123 de fecha 23.01.2024; Aprueba el Acuerdo N° 007 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 10.01.2024.

CONSIDERANDO

1. Que el municipio, requiere implementar el Plan Anual de la Municipalidad de Algarrobo, para la postulación al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales Ley 20.742.-

DECRETO:

- I. **Apruébese** el Plan Anual de la Municipalidad de Algarrobo para la postulación al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales Ley N° 20.742 Año 2024, el cual se incorpora en documento anexo.
- II. Lo referidos documentos, debidamente refrendado por la Secretaria Municipal, se entiende formando parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE Y TRANSCRÍBASE a los departamentos municipales que corresponda.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



MARCO A. GONZALEZ CANDIA
ALCALDE

MAGC/PMM/PMM/MACSB/ICA/pyu.

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, Secretaría Municipal, Dirección Jurídica, Turismo, Juzgado de Policía Local, Dideco, Departamento Social, Oficina de Transparencia, Tesorería Municipal, Oficina de Partes, Inspecciones, Secplac, Dirección de Obras, Casa de la Cultura, Adquisiciones, Unidad de Control, Departamento de Tránsito, Aseo y Ornato, Informática, Recursos Humanos, Medio Ambiente, Rentas y patentes, Administración y Finanzas, Asociaciones de Funcionarios Municipales.
- Archivo

(1)
(2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	24 ENE 2024
FECHA SALIDA:	24 ENE 2024
OBSERVACIÓN N°

